



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 066 352**

(21) Número de solicitud: U 200702146

(51) Int. Cl.:

F16B 7/04 (2006.01)

E06B 7/28 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **23.10.2007**

(71) Solicitante/s: **MECANIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE VENTANAS DE ALUMINIO, S.A.**
Ctra. Valencia-Ademuz, Km. 30,5
46160 Lliria, Valencia, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.01.2008**

(72) Inventor/es: **Benaches Soto, José Vicente;**
Rodrigo Manchó, Carlos;
Ruano Lidón, José Vicente y
Aymerich de Vega, Enrique

(74) Agente: **Urízar Anasagasti, Jesús María**

(54) Título: **Acoplamiento para perfiles de carpintería.**

ES 1 066 352 U

DESCRIPCIÓN

Acoplamiento para perfiles de carpintería metálica.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un medio de acoplamiento para perfiles de carpintería metálica, ya se trate de dos perfiles homólogos que acoplan entre sí por machihembrado, o de dos perfiles hembra iguales.

Antecedentes de la invención

Actualmente existen medios mecánicos de acoplamiento entre dos perfiles metálicos, en general definidos por los propios perfiles, que incluyen uno de ellos un cajeado de alas ligeramente cerradas, mientras que el que acopla en él prevé otras homólogas encajando entre sí por deslizamiento de un perfil sobre el otro, o por clipado cuando los perfiles son ligeros o de sección reducida, como en el supuesto de embellecedores o elementos accesorios similares.

Descripción de la invención

En este modelo la unión se efectúa entre dos perfiles de pared normal, mediante un cuerpo alargado a modo de clip que presenta en sección una configuración en "U", provista en el extremo de sus ramas y por el exterior de sendas alas que conforman topes, que inmovilizan esta pieza en el interior de un cajeado de tamaño equivalente conformado en al menos uno de los perfiles a unir. Este clip está fabricado en material plástico, flexible, que permite el acoplamiento sin más que ejercer presión entre los dos perfiles a unir en la dirección adecuada.

Como ya se ha indicado esta unión se puede emplear en el acoplamiento de dos perfiles distintos por machihembrado, situándose en este caso el clip en el hueco interior o cajeado existente en el perfil hembra, con la abertura de la "U" dirigida hacia la boca exterior, de modo que ahí acopla y queda inmovilizada una emergencia recta de un perfil macho, que entra a presión a través de las paredes enfrentadas del perfil y del clip.

Cuando los perfiles a unir son dos perfiles iguales, éstos disponen de cajeado con la alas enfrentadas y ligeramente remetidas, siendo ésta una terminación habitual en carpintería metálica. En este supuesto el clip que constituye el elemento esencial del acoplamiento presenta una prolongación imagen de la "U" inicial, unida por una zona común a una de sus ramas, de forma que definen sendas zonas opuestas de acoplamiento de dos perfiles iguales, de los provistos de una terminación en hembra de la forma indicada.

Con estos elementos se consigue efectuar el acoplamiento de dos perfiles, iguales u homólogos, de forma rápida y efectiva, sin necesidad de emplear tornillos u otros elementos de unión que sea necesario atornillar o fijar con la ayuda de una herramienta. La unión se hace por clipado de las piezas y se establece por medio de un elemento plástico flexible con lo que la unión no depende ni de la variación de espesores de los perfiles, muy frecuente por causa de los tratamien-

tos superficiales, ni de la longitud o deformaciones de los mismos, puesto que los clips se distribuyen por puntos a lo largo de los perfiles.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1 es una vista en sección de una unión o acoplamiento entre dos perfiles distintos.

La figura 2 es una vista en sección de la unión entre dos perfiles iguales.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras, el acoplamiento entre dos perfiles se efectúa por medio de un elemento (1), que presenta un cuerpo alargado, de sección en "U", que se introduce en un cajeado (22), existente en un perfil hembra (2), que presenta las alas (21) remetidas y enfrentadas en el extremo. El clip (1) presenta exteriormente y hacia el extremo de sus ramas sendas alas (11) que definen topes exteriores que impiden su extracción de este cajeado (22) una vez se ha introducido en él a presión o por deslizamiento desde un lateral.

En la figura 1, el perfil (3) que acopla en el perfil (2), que está provisto del cajeado (22) para el clip (1), dispone de una terminación recta (31), ligeramente ensanchada en el extremo, mientras que el hueco de la sección en "U" del clip (1) presenta una zona intermedia más amplia que da cabida a dicha terminación. El acoplamiento en este caso se efectúa empujando la terminación (31) en el interior del clip (1) que previamente se ha introducido en el cajeado (22).

En la figura 2 se observa una variante de este clip (1) cuando se requieren unir dos perfiles (2) de tipo hembra, que disponen de sendos cajeados (22) cerrados por alas (21) enfrentadas entre sí, como en diversas aplicaciones existentes en carpintería metálica o de PVC. En este caso el clip (1) es como dos clips de la figura 1 unidos por una zona común (12) prolongación de una de sus alas. El acoplamiento se efectúa introduciendo primero el clip (1) en el cajeado (22) de uno de los perfiles (2) a presión, y a continuación por el mismo sistema acoplando sobre la parte que sobresale del clip (1) el segundo perfil (2), de forma que finalmente los dos perfiles hembra (2) quedan enfrentados y unidos por medio de este clip (1) a todo lo largo.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Acoplamiento para perfiles de carpintería metálica, **caracterizado** por estar constituido a partir de un cuerpo alargado a modo de clip (1), fabricado en material plástico, que presenta en sección una configuración en "U", provista en el extremo de sus ramas y por el exterior de sendas alas (11) que conforman topes, que inmovilizan esta pieza (1) en el interior de un cajeado (22) de tamaño equivalente conformado en al menos uno de los perfiles (2) a unir, al tiempo que definen medios de acoplamiento de un segundo perfil, provisto de una terminación hembra igual que el anterior o de una emergencia hacia fuera.

2. Acoplamiento, según la reivindicación 1, ca-

racterizado porque el hueco interior de la sección en "U" dispone de una zona central más amplio, en la que queda inmovilizada una emergencia recta (31) de un perfil (3), que entra a presión a través de las paredes enfrentadas (21) del perfil (2) y del clip (1), estableciendo una unión por machihembrado entre dos perfiles homólogos.

3. Acoplamiento, según la reivindicación 1, **ca-
racterizado** porque el elemento en clip (1) presenta una prolongación imagen de la "U" inicial, unida por una zona (12) común a una de sus ramas, de forma que definen sendas zonas opuestas de acoplamiento de dos perfiles (2) iguales y provistos de una terminación en hembra que incluye un cajeado (22) en el que queda retenido este clip (1) por ambos extremos.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Fig. 1



